

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL AÑO 2020.

Presidente: Diputadas y Diputados para esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Estudios Legislativos y de Trabajo y Seguridad Social, por lo que en virtud de que la Diputada María del Pilar Gómez Leal, ha justificado su inasistencia a esta reunión le voy a pedir amablemente al Diputado Félix Fernando García Aguiar, me acompañe fungiendo en la secretaría. Por lo que para inicio con los trabajos le solicito tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Con gusto Presidente. Primero la Comisión de Estudios Legislativos vamos a pasar lista.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Diputada María del Pilar Gómez Leal, justifica.

Diputada Edna Rivera López, se incorpora.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez, presente.

Diputado Alberto Lara Bazaldúa, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, el de la voz, presente.

Diputado Arturo Soto Alemán, presente.

Diputada Esther García Ancira, presente.

COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Diputado Alberto Lara Bazaldúa, presente.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, presente.

Diputada Sara Roxana Gómez Pérez, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputado Miguel Ángel Gómez Orta, se incorpora.

Diputada Susana Juárez Rivera, presente.

Diputado Ulises Martínez Trejo, presente.

Hay una asistencia de **13** integrantes de estas comisiones, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo. Es cuanto Presidente.

Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos** de este día **29 de enero del 2020**.

Solicito amablemente al Diputado Secretario tenga a bien dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente 1 Lista de asistencia, 2 Declaración de quorum y apertura de la reunión de trabajo, 3 aprobación del orden del día, 4 análisis y dictaminarían en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el inciso a) y se deroga el inciso e) ambos de la fracción VII del artículo 9 de la ley de la Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, 5 Asuntos generales, 6 clausura de la reunión de trabajo, es cuanto Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación de los integrantes de esta Comisión, quienes estén a favor del mismo sirvan manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento por unanimidad.

Una vez aprobado el orden del día, iniciaremos con el análisis de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el inciso a) y se deroga el inciso e) ambos de la fracción VII del artículo 9 de la ley de la Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, para tal efecto solicito al Diputado Secretario tenga a bien preguntar a quienes integran estas Comisiones Unidas si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso, llevar el registro de los participantes.

Secretario: Con tu anuencia Presidente, por instrucciones de esta Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Presidente: Con el permiso de los integrantes de este Órgano Dictaminador, compañeros y compañeras Diputados, derivado del análisis a la presente acción legislativa, me permito realizar las siguientes consideraciones, en primer término, es importante mencionar que la ley que se pretende reformar fue abrogada por el artículo primero transitorio de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, publicado en el anexo al periódico oficial número 142 del 26 de noviembre de 2014. En ese sentido resulta preciso señalar que la abrogación se refiere a la suspensión total de la vigencia y por lo tanto de la obligatoriedad de una ley, es decir se deja sin efecto jurídico un cuerpo legislativo completo. Es por ello que considero pertinente declarar sin materia la presente iniciativa, ya que pretende reformar como ya se mencionó una ley que está abrogada por lo que resulta innecesario entrar al estudio de fondo, sin demerito del tema propuesto y en atención a las reglas que para tal efecto rigen los trabajos legislativos.

Secretario: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Es cuando Presidente en cuanto a las participaciones.

Presidente: Al no haber más participaciones me permito consultar a las y los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado el de la voz.

Quienes estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de la ley.

Los que estén en contra favor de manifestarlo.

Ha sido aprobada la propuesta por **unanimidad**.

En tal virtud se instruye a los Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general. Si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso con las participaciones correspondientes.

Secretario: ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Es cuanto Presidente.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia compañeros y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diecisiete horas cincuenta y nueve horas del 29 de enero del 2020.**